



*Sala Laboral
Tribunal Superior
de Cartagena*

FIJACIÓN EN LISTA

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: BENEDICTO MÁRQUEZ MOLINA
DEMANDADO: CBI COLOMBIANA S.A
RADICADO: 13001-31-05-002-2017-00005-01

Hoy veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:0 a.m.), se fija en lista a disposición de las partes, el escrito mediante el cual el apoderado de la demandante, interpone **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE QUEJA** contra el auto de 29 de octubre de 2021, que negó la concesión del recurso de casación.

Del presente se da traslado por el término de tres (3) días hábiles, los cuales vencen el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Lo anterior de conformidad con los artículos 110 y 134 del C.G.P.

GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
SECRETARIO

CONSTANCIA: La anterior lista permaneció fijada por el término legal y se desfija el treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
SECRETARIO